

**DOCUMENTO DE CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INICIACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE VERSEN SOBRE LAS TEMÁTICAS DE INTERCULTURALIDAD Y/O INMIGRACIÓN Y/O DIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “GLOBAL SCHOOLS - ESCUELAS GLOBALES: PARA INTEGRAR LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA” EN EL QUE PARTICIPA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.**

**1.- Objeto**

El objeto del presente documento es la descripción de las tareas a desarrollar por la entidad que resulte adjudicataria del contrato menor de servicios para la realización de actividades de Educación para la Ciudadanía Global que versen sobre las temáticas de interculturalidad y/o inmigración y/o diversidad, dentro del proyecto “Escuelas Globales” en el que participa la Diputación Provincial de Zaragoza.

Las actividades deberán desarrollarse en colegios de Educación Primaria de la Provincia de Zaragoza y podrán estar dirigidas a los alumnos de los mismos y/o a sus familias.

**2.- Duración y ejecución del contrato**

El contrato comenzará el día siguiente a la adjudicación.

Deberán realizarse las actividades en dos periodos diferentes:

- Antes del 31 de marzo de 2016 deberá ejecutarse las 2/3 partes del contrato, que comprenderán las 2/3 partes del presupuesto.

- Entre el 1 de abril de 2016 y el 09 de diciembre de 2016 deberá realizarse el resto de actividades.

La fecha de finalización del contrato será el 09 de diciembre de 2016.

Un mínimo del 50% de las actividades deberán desarrollarse en colegios del medio rural.

**3.- Contenido de los trabajos a realizar:**

Corresponderá al adjudicatario, bajo la supervisión del Servicio de Bienestar Social y Desarrollo, la realización de los trabajos que se detallan a continuación:

3.1.- Diseñar y ejecutar la actividad de educación para la Ciudadanía Global. Para la realización de las actividades se podrá utilizar diferentes medios y recursos: Talleres didácticos, Exposiciones, Audiovisuales, Cursos, Charlas, Jornadas, seminarios, concursos, etc

3.2.- La elaboración e impresión de los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

3.3.- Desplazamiento y manutención para la realización de la actividad.

3.4.- La entidad social adjudicataria deberá contactar con los colegios de primaria de la provincia de Zaragoza para ofertar las actividades, contando para ello con la colaboración del Servicio de Bienestar Social y Desarrollo de DPZ

#### **4.- Precio de Licitación**

El precio de Licitación es de 3.000 € (I.V.A. incluido).

#### **5.- Supervisión del servicio**

La supervisión del servicio prestado por la entidad adjudicataria se llevará a cabo por el Coordinador y el Responsable de Formación del proyecto “Escuelas Globales”, adscritos al Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Zaragoza.

#### **6.- Criterios de valoración de las ofertas:**

Se valorarán los siguientes apartados, estableciendo un máximo de 100 puntos:

6.1.- Precio más bajo (IVA incluido). Máxima puntuación 10 puntos.

Oferta nº:  $\frac{(\text{Presupuesto máximo de licitación} - \text{Oferta a considerar}) \times \text{Puntuación máxima}}{(\text{Presupuesto máximo de licitación} - \text{Oferta más ventajosa})}$

6.2.- Planteamiento, calidad y características de la propuesta presentada  
Máxima puntuación 50 puntos

- a) Identificación concreta de la actividad, detallando las principales acciones a desarrollar (hasta 10 puntos)
- b) Calendario de actuaciones preciso que permita el cumplimiento de los objetivos. (hasta 10 puntos)
- c) Presupuesto desglosado, correctamente elaborado y acorde con los objetivos y actividades (hasta 10 puntos)
- d) Están claramente definidas las funciones, tareas y roles de los diferentes actores que participan en el proyecto. (hasta 10 puntos)
- e) Adecuación de los recursos y metodologías utilizadas (hasta 10 puntos)

6.3.- Participación e implicación de otras entidades en la oferta presentada:  
Máxima puntuación 10 puntos

Se valorará tanto la participación en la elaboración de la propuesta presentada, como el compromiso en el desarrollo de la misma, tanto de los colegios como de otras entidades, ya que esto aumenta el impacto de la actividad.

- a) Implicación de los colegios en la actividad
- b) Desarrollo de la actividad entre varias entidades

6.4.- Tipo de beneficiarios del proyecto: Máxima puntuación 10 puntos

Se valorará el que las actividades vayan dirigidas a alumnos/as y/o familias, dando más puntuación si se realizan actividades dirigidas a alumnos/as y familias, ya que esto aumenta el impacto de la actividad.

6.5.- Originalidad de la propuesta: Máxima puntuación 20 puntos

### **7.- Plazo y forma de presentación de ofertas:**

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado hasta las 12:00 horas del martes día 16 de febrero en el Área de Bienestar y Desarrollo de la Diputación de Zaragoza ubicado en Pº Independencia 2, Zaragoza.

Las ofertas que se ajustarán al modelo de propuesta que se adjunta en el presente documento, deberán presentarse en sobre cerrado dirigido a la Sección de Bienestar Social y Formación.

El martes 16 de febrero a las 12:30 minutos, en el Área de Bienestar Social y Desarrollo, se procederá al acto público de apertura de sobres, al cual podrán asistir todos los licitadores que lo deseen.

### **8.- Facturación y forma de pago:**

La facturación de los servicios efectivamente prestados se realizará en dos facturas, una primera cuya fecha límite de facturación será el 31 de marzo de 2016 y una segunda y última al término de los trabajos, todo ello de acuerdo con el punto 2 del presente documento.

La tramitación y pago de la mencionada factura exigirá el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y estará condicionada al correcto cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por el presente documento en relación con la ejecución del mismo.

En Zaragoza, a 8 de febrero de 2016

EL TRABAJADOR SOCIAL



Fdo.: Luis García Arrazola

LA JEFE DE SECCIÓN DE  
BIENESTAR SOCIAL Y FORMACIÓN



Fdo.: Yolanda Morales Pasamar

ANEXO I.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

**La Proposición Económica se presentará conforme al siguiente modelo:**

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. La proposición económica, relativa al presupuesto del contrato, deberá ajustarse al siguiente MODELO:(señalar las cuantías en cifra y letra con dos cifras decimales máximo):

«D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, invitado a presentar oferta para la contratación del contrato menor de servicios para la **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INICIACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE VERSEN SOBRE LAS TEMÁTICAS DE INTERCULTURALIDAD Y/O INMIGRACIÓN Y/O DIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “GLOBAL SCHOOLS - ESCUELAS GLOBALES: Para integrar la Educación para la ciudadanía global en la educación primaria” DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**, hago constar que conozco el Documento de Condiciones que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe máximo de \_\_\_\_\_ euros IVA excluido, un IVA de \_\_\_\_\_ euros y un total de \_\_\_\_\_ euros, IVA incluido.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

(Sello de la entidad y firma autorizada)

Fdo.: \_\_\_\_\_».

LA OFERTA ECONÓMICA NO PODRÁ SUPERAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO PREVISTO EN EL APARTADO 4 DE ESTE DOCUMENTO.

## ANEXO II.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad Número \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_, con C.I.F. nº \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, invitado a presentar oferta en relación con el contrato menor de servicios correspondiente a la **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INICIACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE VERSEN SOBRE LAS TEMÁTICAS DE INTERCULTURALIDAD Y/O INMIGRACIÓN Y/O DIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “GLOBAL SCHOOLS - ESCUELAS GLOBALES: Para integrar la Educación para la ciudadanía global en la educación primaria” DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO.- Que la entidad a la que representa cumple con los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Documento de Condiciones Técnicas de Ejecución del presente Contrato.

SEGUNDO.- Que la empresa a la que representa no está incurso en las prohibiciones para contratar, conforme a los artículos 60 y 61 TRLCSP, encontrándose asimismo al corriente de pagos frente a las Administraciones Tributarias y la Seguridad Social y AUTORIZANDO a la Diputación Provincial de Zaragoza a consultar los datos relativos a la declaración anterior en las administraciones competentes.

TERCERO.- Que manifiesta su compromiso en proceder a la ejecución de este contrato con estricto cumplimiento de las condiciones técnicas de ejecución del mismo y con sujeción a las instrucciones que para ello se le faciliten desde el Servicio de Bienestar Social y Desarrollo, habiendo sido convenientemente informado de las mencionadas condiciones, de las que se le ha entregado la correspondiente copia.

CUARTO.- Que, asimismo, me comprometo a cumplir con las prescripciones que se prevean en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (especialmente en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la LOPD), y a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este Informe, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

(Sello de la entidad y firma autorizada)

Fdo.: \_\_\_\_\_».